

MEMORIA COMPLEMENTARIA

EXPEDIENTE CONTR 2025 0000350998

EXPEDIENTE ALTERNATIVO: 00051/ISE/2025/SC

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑANTES DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

CENTRO: VARIOS CENTROS.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 36.619.782,16 €

IMPORTE IVA: 3.661.978,21 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 40.281.760,37 €

VALOR ESTIMADO: 80.563.520,74 €

Tras informe de la Asesoría Jurídica de fecha 29 de mayo de 2025 (REF.: PL-65/25) EXPTE.: 00051/ISE/2025/SC - CONTR 2025 0000350998 SERVICIO DE ACOMPAÑANTES DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. EXPTE 00051/ISE/2025/SC. - MODELO DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO- PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS IMPLEMENTADO POR LA COMISIÓN CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2021, EL CUAL FUE INFORMADO POR LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA ENTONCES CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA CON FECHA DE 16 DE JUNIO DE 2021 (Nº DE INFORME: (AJ-CHFE 2021/75). ACTUALIZADO EN JUNIO DE 2024, EN VIRTUD DE LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA POR LA COMISIÓN CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A SU PRESIDENCIA PARA ADAPTAR LOS MODELOS DE PLIEGOS RECOMENDADOS Y PUBLICADOS A LAS CONCLUSIONES ALCANZADAS EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2025., se realizan las siguientes modificaciones en Pliego de Prescripciones Técnicas del citado expediente:

-Se modifica Pliego de Prescripciones Técnicas según consideraciones jurídicas previas señaladas en informe de Asesoría Jurídica referido anteriormente.

-Se modifica Memoria de Desviación Técnica según consideraciones jurídicas previas señaladas en informe de Asesoría Jurídica referido anteriormente.

EL DIRECTOR DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

JOSE MANUEL HERNANDEZ CORIA		30/05/2025 13:57:39	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwCEsKwPuQOEjjPO72SRrsqf8Gb	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	